EJÉRCITO Y ARMADA

·ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR·

AÑO XV.—NÚM. 4 064 — Tres ediciones — Madrid, Sábado 21 Septiembre 1918 — Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

Las epidemias

Licenciamiento del cupo de instrucción.-Dos enfermedades.-La opinión y los cuarteles

El ministro de la Guerra, los capitanes generales de las regiones, los jefes de los Cuerpos y todas las autoridades militares, han rivalizado en actividad para cortar la epidemia que reina en las filas del Ejército.

En esta primera región es notorio el acierto de las disposiciones del general Ochando, elogiado por cuantos las conocen.

Le enviamos, como a sus colegas de las demás, nuestro aplauso, asimismo que al general Marina, cuyas recientes órdenes coinciden con lo que venimos pidiéndole con insistencia.

Acaba de disponer que los quintos del cupo de instrucción que se hallen en buen estado de salud, sean enviados a sus casas, y los enfermos, en cuanto estén restablecidos, que vayan siendo licenciados igualmente.

También ha ordenado que para acelerar y asegurar el restablecimiento, se les dé una sobrealimentación.

Todo esto lo habíamos demandado del ministro, por lo que se comprenderá la razón de nuestro aplauso.

Como es natural, sigue hablándose mucho de la epidemia, y ante la observación de lo que pasa en los cuarteles y en la población civil, créese que hay dos cuestiones distintas que miran separadamente.

Una, la epidemia de gripe que surge y se extiende en diversas localidades, sin tener relación con la enfermedad originaria en los soldados.

Otra, esa enfermedad extraña que ha arrebatado vidas en los hospitales militares y cuarteles de un modo súbito.

Para separar ambas cosas, existe el motivo de haber poblaciones, como Madrid, en las que no hay epidemia gripal, y, sin embargo, en la guarnición hay mucha enfermería y excesivas defunciones.

Del mismo modo se ve que en la quinta región no se ha dado ningún caso de esa enfermedad de rápidos efectos, que en los informes oficiales, cuando apareció en La Granja, fué calificada en los primeros momentos de *desconocida*, después de fiebre tifoidea, y, sin embargo, casos análogos en Madrid han sido clasificados de gripe.

Tan diversas opiniones para idénticos casos no convencen a nadie, como tampoco los razonamientos que éstos días se dan en la Prensa como originarios del mal, pues ni el mal estado de los cuarteles, ni el cambio de clima y alimentación, ni la forma de instruir, ni ninguno de esos argumentos son nuevos, ni por sí solos capaces de producir otra cosa que debilitación, catarros, o, cuando más, pulmonías.

Pero la oficialidad se cuida de atenuar esos efectos siempre, y no es justo, por lo mismo, echar sobre esas causas el peso de lo acaecido, que, indirectamente, recae en los indicados jefes y oficiales.

La investigación científica debe echar por otros derroteros, menos vagos e inconcretos, para conocer el origen de la enfermedad, así como también convendría salir al paso del rumor callejero de que si la epidemia se debe a haber sido vacunados los quintos, opinión que obedece a que hay mucha gente refractaria a la vacuna en este país.

Otro efecto acarrea esta epidemia cuartelera; algunos periódicos, y mucha gente, se preocupan de las pésimas condiciones higiénicas de los cuarteles y de otras cuestiones relativas al soldado.

Nos congratula, porque prestan valiosísima ayuda a nuestras insistentes campañas desde hace años.

Es verdad que ha sido menester para ello que vean amenazada la salud de todos, puesto que callaban mientras el perjuicio era nada más que para la tropa. Pues es preciso que no se abandone la campaña hasta conseguir el remedio al mal acuartelamiento y a todo lo demás, porque no es lo peor lo nocivo del interior de los cuarteles; es infinitamente más malo que la opinión empiece a tenerles aversión, porque no hay que olvidar que los nutren de personal los ciudadanos que la ley lleva a ellos de de el campo, el taller, la fábrica o el aula.

Sería lamentabilísimo que acudieran con repugnancia a ejercer la noble y alta misión de servir a la Patria; tanto, que no queremos enunciar las consecuencias, que el lector puede deducir y los Poderes públicos prevenir.

Se cierra la frontera francesa

Ha tenido plena confirmación la noticia de que en el Mediodía de Francia se ha desarrollado una epidemia de caracteres gravísimos, que se ha extendido con gran rapidez.

Los médicos no han diagnosticado aún acerca de ella, pues se presenta con diversos caracteres.

Los atacados fallecen, en proporción alarmante, a las veinticuatro horas de presentárseles la enfermedad.

Las noticias particulares tuvieron confirmación oficial, y el Consejo de ministros celebrado ayer tarde, después de ser informado por el marqués de Alhucemas, adoptó medidas enérgicas para evitar la invasión de la epidemia en España.

Desde luego, acordó el inmediato cierre de la frontera francesa de Irún y Port Bou, estableciendo cordones sanitarios.

No se permitirá entrar más que a los naturales de nuestro país, y éstos serán sometidos a medidas sanitarias adoptadas por el Consejo.

Ultimas impresiones del estado sanitario

En las guarniciones de provincia

BARCELONA 20.—Para tratar del estado sanitario de las fuerzas de esta región y adoptar medidas han conferenciado el capitán general y el inspector de Sanidad militar.

Las noticias recibidas acusan el siguiente resultado:

Barcelona, 59 atacados; Figueras, 101; Lérida, 84; Gerona, 8, y Tarragona, 3. En resumen, 255 atacados en el total de los Cuerpos y unidades de la región.

FERROL 20.—Los reclutas del cupo de instrucción que no estaban contagiados de la epidemia han sido licenciados y marchan a sus casas.

En el Hospital militar han fallecido hoy cinco soldados de Artillería y uno del regimiento de Zamora.

ALICANTE 20.—En toda la provincia la epidemia se mantiene con carácter benigno. Ha disminuído la mortalidad.

El inspector de Sanidad confirma el optimismo. En el cuartel de Infantería hubo ayer 25 atacados y hoy 32.

TORTOSA 20.—La epidemia gripal ha hecho su aparición en esta ciudad de una manera alarmante.

El batallón de Almansa ha sufrido las primeras consecuencias. De 400 individuos que formaban el batallón han enfermado 125. Con tal motivo se suspenderá la jura de bandera, que estaba señalada para el domingo próximo.

ZARAGOZA 20.—En Zaragoza, hasta hoy, el estado sanitario sanitario es satisfactorio.

El médico don Fermín López ha publicado en la Prensa una carta solicitando respetuosamente del ministro de la Guerra que el reclutamiento de excedentes y de reclutas de cuota, que se está verificando ahora, se aplace para después de que desaparezca la epidemia.

La Prensa acoge con simpatía la petición, confiando en que el ministro accederá a ella.

ALICANTE 20.—Mejora notablemente el estado sanitario de esta capital.

En el regimiento de la Princesa, las invasiones se han reducido hoy a 14. De los anteriormente atacados se han dado de alta a 35, y quedan 80 en el cuartel y 15 en el Hospital militar.

Para descongestionar el cuartel se ha dado hoy licencia temporal a 200 soldados.

En Alcoy sigue su curso la enfermedad.

LA GRANJA 20.—Continúan bastantes reclutas enfermos, de ellos 20 en grave estado.

En los últimos tres días se han registrado diez defunciones.

Noticias oficiales

Esta madrugada facilitó el subsecretario de Gobernación las siguientes noticias de provincias:

En Orense se ha presentado la gripe en la guarnición. Hasta ahora se han registrado 50 casos, ninguno de gravedad. También en Ribadavia hay alguna invasión.

Entre las tropas de La Granja hubo que lamentar ayer quince casos más. En el hospital hay 52 enfermos, algunos graves. Entre el elemento civil hay siete atacados.

De Lérida participa el gobernador que hay nuevas invasiones en la capital y en bastantes pueblos. Solamente en Cervera hay 500 atacados, todos ellos paisanos.

En Lorca existen varios casos, diagnosticados de tifus, sin que hayan ocurrido defunciones.

Tiende a extenderse la epidemia en Pamplona y varios pueblos de la provincia, e igualmente va en aumento la gripe en Salamanca y pueblos cernanos.

En Villalba de la Sierra, los casos de gripe unos ofrecen fenómenos torácicos y otros abdominales.

En Barcelona no hay novedad, pero en Cedillo (Cáceres) y algún otro pueblo de esta provincia se han registrado invasiones. En Medina del Campo ascienden a 400.

Se da el caso en varias localidades que un médico tiene que asistir a tres o cuatro pueblos.

Prosigue Huesca siendo una de las provincias más castigadas por la epidemia, principalmente los pueblos Castejón de la Sierra, Campos y Barbastro.

En Cuarte hay 40 enfermos y dos fallecimientos; en Apies la enfermedad sigue igual, habiendo ocurrido una nueva defunción; en Huesca se da el caso curioso de que entre el elemento civil no hay un solo enfermo de epidemia.

Al recibir hoy a mediodía a los periodistas el señor Rosado, les manifestó que sus impresiones relativas al estado sanitario eran más optimistas.

Consejo de ministros

A las cuatro y media, según estaba anunciado, se reunió ayer tarde, en la Presidencia, el Consejo.

El primero en llegar fué el jefe del Gobierno, quien manifestó que el Rey había marchado a La Granja y que desde allí marchará a San Sebastián.

Preguntado si hoy terminarían los Consejos, contestó afirmativamente, porque los señores Romanones y Alba han expresado sus deseos de marchar a descansar unos días, pero anunciando que antes de abrirse las Cortes celebrarán otra serie de reuniones.

El ministro de la Gobernación manifestó que en la salud pública no ha habido alteración apreciable.

Dijo que en el Consejo de ayer se ocuparían del presupuesto de ingresos y del plan de ferrocarriles.

El de la Guerra expresó a los periodistas que, en los cuarteles, la gripe se ha estacionado, con tendencia a mejorar, y que se ha extendido a la quinta región, en donde todavía no se había presentado ningún caso.

Manifestó que ayer mañana había tenido un largo despacho con Su Majestad, quien había firmado una extensa combinación de generales.

El de Instrucción pública, dijo tan sólo:

—Sigo de oyente.

Y el de Hacienda confirmó se trataría del presupuesto de ingresos.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna.

A las nueve y cuarto terminó el Consejo, manifestando el señor Maura a los periodistas que se habían ocupado del presupuesto de ingresos y de ferrocarriles, y como en el Consejo que se celebrará esta tarde continuarán ocupándose de esos asuntos, se facilitará, al terminar, una nota expresiva y comprensiva de las dos reuniones.

—Así es—añadió—que no se alarmen ustedes porque no haya habido hoy nota oficiosa, pues no ocurre nada de particular.

***

Sabemos que en el Consejo el señor Besada expuso, con todo detalle, su plan para el presupuesto de ingresos y algunos proyectos complementarios que fueron aprobados.

Se trató después de la cuestión sanitaria, quedando facultado el marqués de Alhucemas para adoptar todas aquellas medidas, por enérgicas que sean, para impedir el desarrollo y propagación de la epidemia reinante.

Luego se ocuparon los ministros en examinar la cuestión planteada a consecuencia de la forma como se ejerce la censura, acordándose mantener ésta por convenir así a los intereses nacionales en relación con el problema internacional; pero se modificará su ejercicio encargándose de los turnos de censores un funcionario del Ministerio de Estado en cada uno de ellos, los cuales cuidarán de que la censura únicamente sea aplicada a todo texto que contenga juicios o comentarios de asuntos internacionales.

El ministro de Fomento expuso su plan de reversión de las líneas férreas al Estado, y como el asunto es muy complejo y abarca muchas cuestiones importantísimas, el Consejo se suspendió en vista de lo avanzado de la hora, para continuar en el de hoy sus deliberaciones.

La señora viuda de Marfil

A los setenta y cuatro años de edad, y después de recibir los auxilios espirituales, ha fallecido en Avila la respetable y virtuosa señora doña Tomasa García Duque, viuda de Marfil y madre de nuestro querido compañero en la Prensa el redactor de *La Epoca* don Mariano Marfil.

Dadas las generales simpatías que gozaba la virtuosa dama, por sus caritativos sentimientos, el entierro ha constituído una sentida manifestación de duelo.

Enviamos nuestro más sentido pésame a nuestro querido amigo don Mariano Marfil.

LA GUERRA

Aunque los alemanes reaccionan y resisten desesperadamente en algunos puntos del frente occidental, siempre tienen que ceder, y el avance de los aliados continúa incesante.

Ayer los ingleses adelantaron sus líneas; los franceses también hicieron conquistas y se hallan muy cerca de San Quintín.

En Oriente, los búlgaros se han declarado en fuga y los aliados les han causado grandes pérdidas, cogido muchos cañones y gran extensión de terreno.

Al Norte de Rusia, también la victoria acompaña a los aliados.

La situación, por tanto, sigue en el sentido que se pronunció hace algún tiempo.

Frente occidental

Sigue el avance de los aliados

Comunicados franceses

PARÍS 20.—En la región de San Quintín, las tropas francesas se apoderaron ayer, finalmente, y al caer de la tarde, de Essigny-le Grand, cogiendo un nuevo contingente de prisioneros.

Al Este del Ailette hubo durante la noche acérrimas reacciones por parte del enemigo.

Sus ataques, lanzados cinco veces, se estrellaron.

Dichos ataques iban dirigidos contra las nuevas posiciones francesas al Norte de Allemant y al Este de la granja de Moisy.

El enemigo, que sufrió grandes bajas, no pudo alcanzar el más mínimo resultado.

Los franceses conquistaron también terreno al Oeste de Aísy y al Nordeste de Vailly.

Se malogró una tentativa alemana de varar el Vesle, en Jonchery.

Tropas de reconocimiento francesas penetraron en las líneas alemanas al Noroeste de Souain, volviendo con algunos prisioneros.

Nada nuevo que señalar en el resto del frente.

PARÍS 20.—Durante el día de hoy, los franceses han acentuado su avance al Este de Essigny-le Grand, así como en la meseta de la Granja Mojsy. Han hecho prisioneros.

La lucha de artillería continúa siendo bastante viva en la región de San Quintín y al Norte del Aisne.

El día ha sido tranquilo en los demás puntos.

Comunicado alemán

NAUEN 20.—Combates de infantería al Noroeste de Bikschoote y al Sur de Ipres tuvieron buen resultado para nuestras armas.

Se estrelló un avance inglés al Noroeste de Hulluch.

En Moeuvres y en el bosque de Havricourt, cogimos prisioneros.

En Moeuvres hicimos estallar varios cobertizos enemigos.

Rechazamos ataques contra Gouzeaucourt y a ambos lados de Epehy.

El enemigo lanzó de madrugada y al mediodía ataques contra nuestras líneas entre el arroyo de Omignon y el Somme.

También dichos ataques se estrellaron.

Al Norte del Aisne, cogimos 130 prisioneros en la granja de Vaurains y al Oeste de Jouy.

Por encima del campo de batalla, situado entre el Mosa y el Mosela, nuestra escuadrilla de caza derribó en los días comprendidos entre el 12 y el 18 de Septiembre, 81 aparatos de aviación enemigos.

Nuestra escuadrilla solamente perdió dos aparatos.

Comunicados ingleses

LONDRES 20.—Las tropas inglesas atacaron en el sector de Lempire-Epehy.

A pesar de la enérgica oposición del enemigo, realizamos un importante avance.

Una posición muy fuerte, conocida por Granja de Malassise, fué capturada.

También capturamos varias posiciones en las localidades de nuestro antiguo sistema defensivo.

En la parte Norte del frente reconquistamos Moeuvres.

Al Norte de Lens rechazamos una incursión enemiga.

LONDRES 20.—Durante la mañana, las tropas completaron la captura de Moeuvres.

Esta mañana, el enemigo atacó violentamente nuestras posiciones al Noroeste de Hulluch.

El ataque fué rechazado, quedando algunos prisioneros.

Las tropas inglesas realizaron una pequeña operación al Noroeste de La Bassée, adelantando nuestra línea.

Fueron capturados más de cien prisioneros.

Un contraataque enemigo fué rechazado después.

Comunicado americano

PARÍS 20.—Nuevos intentos enemigos de atacar nuestras líneas en cuatro puntos en el Woevre y en los Vosgos, fueron rechazados.

Aparte actividad de artillería en el Woevre y en Alsacia, no hay nada nuevo que señalar.

Frente italoaustriaco

COLTANO 20.—La actividad combatiente fué principalmente de artillería al Este del Garda, en el valle de Arsa, en el Col Caprile, en el sector del Asolone y en la región del Montello; pero la vigorosa reacción de nuestras baterías neutralizó las concentraciones de fuego del enemigo.

En la entrada del valle de Seren (al Norte del Grappa) el enemigo intentó de nuevo atacar nuestros puestos de vanguardia.

Fué rechazado con pérdidas, y dejó en nuestras manos varios prisioneros.

En las vertientes Norte de Monfeneda una de nuestras patrullas sorprendió un destacamento enemigo, lo rechazó y cogió algunos prisioneros.

Uno de nuestros aviones bombardeó, con más de una tonelada de bombas, el arsenal de Pola, los docks y depósitos de Ulivi, obteniendo resultados eficaces.

Dos aeroplanos enemigos fueron derribados, quedando tres más sin gobierno.

VIENA 20.—Ayer reavivaron las luchas en el frente montañoso veneciano.

Al Norte del monte di Vall Bella y del Coll del Rosso lograron los italianos penetrar en nuestras trincheras.

Un contraataque los desalojó.

Al Oeste del Asolone y en el sector del Col dell Orso rechazamos asaltos italianos.

Cerca de Sandona fracasó un intento enemigo de rebasar el río.

Frente balkánico

PARÍS 20.—Durante las jornadas del 17 y 18 de Septiembre, los ejércitos aliados extendieron ligeramente los éxitos obtenidos en los días precedentes.

Divisiones búlgaras están empeñadas en un ataque sobre Cerna.

Nuestras tropas siguen bordeando el Cerna por la parte del río, amparadas por la zona montañosa de Djurcvkamen y Chacerna, franqueando el río Bellachichuza, atravesando la región de Rozden, así como el macizo de Blatec, dejando el enemigo detrás de él prisioneros y material considerable que aun no ha sido contado.

En la región del lago Doiran las tropas anglohelénicas igualmente atacaron, poniendo pie en las primeras posiciones enemigas, a pesar de su resistencia encarnizada, dejando en nuestras manos muchos prisioneros; el ataque continúa.

VIENA 20.—Escasa actividad en la lucha.

Las instalaciones aéreas enemigas de Valona fueron atacadas con éxito por nuestros aviadores.

En el Norte de Rusia

LONDRES 20.—Frente de Arkangel.—El domingo un aeroplano enemigo, que intentó bombardear las líneas aliadas, fué rechazado por los cañones antiaéreos.

El piloto y el observador pudieron escapar; pero el aparato cayó en el frente aliado.

En el río Dvina ha sido capturado un «steamer» armado enemigo.

En el frente de Murmania ha habido algunos encuentros entre los karelianos y las patrullas enemigas, las cuales han pasado a través de la frontera y han entrado en Karelia por Finlandia.

Los karelianos han obtenido éxitos y capturado prisioneros, fusiles y ametralladoras.

El miércoles los karelianos han infligido una gran derrota a las fuerzas alemanas en Ukhtinseaya, a unas cien millas al Oeste de Kem y a 40 millas al Este de la frontera finlandesa.

El enemigo ha sufrido grandes pérdidas y ha sido perseguido hacia la frontera, retirándose desordenadamente.

Hemos capturado unos mil fusiles y muchas municiones y caballos.

Alrededor de la nota

ROMA 20.—El ambiente político y parlamentario, y en general la opinión pública italiana, han acogido con plena satisfacción la respuesta italiana a la nota austriaca, y la rapidez con que ha sido acogida y redactada, así como su contenido que afirma de nuevo los fines de guerra italianos y los fines generales de la Entente.

LONDRES 20.—Hablando de la Conferencia socialista, el *Times* escribe:

«Aunque la Conferencia no diera otro fruto que la adopción unánime de la resolución sobre la nota austriaca, la reunión estaría justificada.»

El Morning Post estima que el desencanto de los derrotistas británicos ha sido un golpe maestro.

El Daily Express piensa que, según pide Alberto Thomas, hubiera sido conveniente que todos los Gobiernos aliados hubieran hablado al unísono.

El efecto hubiera sido mucho más considerable.

«Puesto que tenemos la unión militar, dice el periódico, ¿por qué no hemos de tener también la unidad diplomática?»

AMSTERDAM 20.—Los periódicos alemanes, al pasar revista a la situación creada por la nota de Burian, hacen notar que a Alemania no la queda otro recurso que seguir luchando hasta que los aliados renuncien al programa de la destrucción de Alemania.

Hindenburg ha dirigido un mensaje a los ejércitos alemanes en este sentido.

M.C.D. 2022

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas, salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida laoportunidad.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES : — : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SODICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.--MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona. — Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS

COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS — Apartado de Correos, núm. 74 — Teléfono núm. 685

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construccion especial para Melilla, Ceuta y sus limítrofes

Solidez :-: Comodidad :-: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Agua Valdezarza

:-: :-: NATURAL MEDICINAL :-: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :-: :-:

LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".--Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.° Ltd. at Asrrow-in-Furnes,, fabrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.° Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España-fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmesla y Eynstord.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruanos Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para e gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en [illegible] «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón». [illegible] toneladas y [illegible] caballos. Además [illegible] de primera clase.

EJÉRCITO Y ARMADA

Organo de opinión militar

BARBIERI, 8, DEP.-APARTADO DE CORREOS, 456

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes	1,50
Provincias, trimestre	5,00
Extranjero, año	45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

1.ª plana, línea, tipo 7	0,20
2.ª idem, línea	0,50
» Noticias industriales	0,75
3.ª plana, comunicados	1,50
» Noticias, entre otras informaciones	2,00

5 céntimos número, 5 céntimos

TELÉFONO 578

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo; debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez Rodulfo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

Madrid.-Hileras, 4, primero

M.C.D. 2022

ORGANO DE OPINIÓN MILITAR — EJÉRCITO Y ARMADA — DIARIO INDEPENDIENTE

Del Municipio

LA SESION DE AYER

Se abre a las once menos cuarto, bajo la presidencia del señor Silvela. Es aprobada el acta de la anterior y la mayor parte de los asuntos que figuraban en el orden del día, que revestían poco interés.

Ruegos y preguntas

El vocal de la Comisión de Ensanche, señor Donoso, y el señor García Miranda, dirigen a la Alcaldía varios ruegos relacionados con las obras de pavimentación de algunas vías, entre ellas, la calle de Trafalgar, siendo contestados satisfactoriamente por el alcalde y el concejal perteneciente a dicha Comisión, señor Corona.

La huelga de cocheros

El señor Tato pregunta al señor Silvela por su actitud en relacion con la huelga de conductores de coches, toda vez que éstos están dispuestos a transigir en lo que al uniforme respecta, quedando solamente la discrepancia en lo relacionado con la limpieza de la guarnición y el cese del personal no sociado. El alcalde se muestra propicio a todo lo que signifique concordia, pero mantendrá firme los acuerdos municipales respecto al uniforme; se inclina a la continuación del actual estado de cosas con respecto a la limpieza de las guarniciones, y estima—aunque no podrá imponerlo—que los patronos no tendrán inconveniente en admitir al personal huelguista, salvo aquéllos que hayan realizado agresiones a los mencionados patronos; termina insistiendo en sus buenos propósitos y recabando la ayuda de los concejales.

Rectifica el señor Tato, puntualizando las condiciones en que volverán al trabajo los obreros y hace notar que la mayor parte de los patronos estarían conformes, pues en la actualidad discrepan de la orientación de sus compañeros. Vuelve a usar de la palabra el alcalde, aclarando el estado legal sobre la aptitud para el ejercicio del oficio que han de tener los obreros llamados esquiroles, y propone el nombramiento de una Comisión, integrada por patronos, obreros y una representacion municipal, al objeto de solucionar estos extremos. Insiste el señor Tato en los puntos de vista indicados y propone que de esa Comisión forme parte el teniente de alcalde señor Garrido, contestando el alcalde que el señor Garrido tiene que salir para San Sebastián, ostentando la representación del Ayuntamiento en el homenaje a Usandizaga; agradece la intervención del señor Tato en el asunto de la huelga, y ruega a los señores Saornil y Barranco, que tienen pedida la palabra a este objeto, que concreten sus manifestaciones. Intervienen brevemente los aludidos concejales y queda terminado este incidente.

La restricción del flúido eléctrico

El señor Tato protesta, y pide que el Ayuntamiento así lo haga, de las disposiciones del ministro de Abastecimientos, respecto a la restricción del flúido eléctrico, llevada a cabo sólo con el fin de favorecer a una Empresa, en perjuicio del vecindario, y, en particular, del comercio e industria; dice que contra Madrid se ensañan algunos gobernantes, en tanto que dan toda clase de facilidades a otras provincias.

También se ocupa del pretendido proyecto de traslado del Ministerio de Fomento a la nueva Casa de Correos; Patronato de las Escuelas de Aguirre, situado de la futura Cárcel de mujeres y cuestión de la mendicidad.

El señor Silvela promete realizar las oportunas gestiones para complacer al edil republicano en las pretensiones expuestas.

El señor Francos Rodríguez se levanta al sólo objeto de rogar también a la Alcaldía que solicite del ministro de Abastecimientos obligue a la Compañía Hidroeléctrica cese en los abusos que viene cometiendo con Madrid, pues por atender a los múltiples compromisos contraídos con otras provincias, quiere dejar sin alumbrado a esta población, perjudicando grandemente los intereses industriales y mercantiles.

El alcalde refiere las gestiones realizadas al objeto con el ministro señor Ventosa, prometiendo ampliarlas.

El stock de la Fábrica del Gas

El señor Barranco, después de abundar en las manifestaciones expuestas por los anteriores oradores, pregunta si es cierto que el stock de la Fábrica del Gas viene disminuyendo, y dice que es de dominio público que para Cataluña se está transportando una enorme cantidad de carbón.

Trata después de la reversión al Ayuntamiento del canal de Isabel II, como medio de solucionar algún conflicto de los actuales.

El alcalde hace historia de los medios llevados a cabo para conseguir dicha reversión; se ocupa igualmente del stock de la Fábrica, aludiendo a las negociaciones llevadas a efecto para la entrega a la antigua Compañía, claro está que en determinadas condiciones, para lo cual convocará al Municipio en sesión extraordinaria.

El señor García Cernuda, presidente del Consejo de Administración de la Fábrica, refiere todos los medios empleados para llegar a formar el necesario stock, y cómo a pesar de tener comprometidas grandes cantidades de carbón en Asturias no hay posibilidad de que se faciliten transportes, pero que en su día se querrá echar la culpa de ello al Ayuntamiento de Madrid, si, por desgracia, se quedase éste sin alumbrado ni poder funcionar las pequeñas industrias.

El señor Francos hace constar una vez más la falta de responsabilidad del Ayuntamiento en esta cuestión, y censura con energía a la Compañía del Norte por ser la causante de la falta de carbón en Madrid.

El alcalde recoge las ideas expuestas e insiste en que volverá a requerir a los Poderes públicos para que atiendan esta necesidad, y muy especialmente en lo que a la Fábrica del Gas afecta.

Los señores Saornil, Crespo, Fraile y Marcos, felicitan al señor Silvela por su actitud y se ofrecen incondicionalmente a éste.

Agradece el alcalde las palabras de ayuda, confianza tan indispensable para el logro de lo que tan justamente se demanda, y se levanta la sesión a la una de la tarde.

La Fiesta de la Raza

Su Majestad la Reina doña Victoria se ha dignado aceptar el nombramiento de Reina de los Juegos Florales que organiza el Ayuntamiento, con motivo de la celebración de la Fiesta de la Raza.

También ha aceptado el encargo de ser mantenedor del referido Certamen literario el ex ministro don Niceto Alcalá Zamora.

Banda municipal de Madrid

Programa del concierto que celebrará en el Retiro el domingo 22 de Septiembre de 1918, a las once y media de la mañana:

PRIMERA PARTE

«Los Girondinos», obertura sinfónica, Litolff.

«Los gnomos de la Alhambra», leyenda musical, Chapí:

1.—La ronda de los gnomos.
2.—Conjuro. Séquito de Titania y Oberón.
3.—La fiesta de los espíritus. La aurora.

SEGUNDA PARTE

1.° «Serenata», Saint-Saens.
2.° «Viaje de Sigfredo por el Rhin», Wagner.
3.° Selección de «El niño judío», Luna.

LAS SUBSISTENCIAS

La Asamblea del gremio de carnes

A las cuatro de la tarde de ayer se reunió en la Cámara oficial de Comercio la Asamblea nacional del gremio de carnes, presidida por don Manuel Salvadores.

Asistieron representaciones de Badajoz, Salamanca, Barcelona, Santander, Bilbao, Valencia, Cartagena, San Fernando, Zaragoza, Santiago, Tarragona, Algeciras, Linares, Lérida, Talavera, Vigo, Sevilla, Oviedo, Huesca, Medina, Puerto de Santa María, Haro, Cuenca, Valladolid, Gerona, Córdoba, Cádiz Burgos, Palma, Cáceres, Huelva, Zamora, Vitoria y otras poblaciones.

Después de saludar a los asambleístas el presidente, hizo uso de la palabra el señor Andueza, en nombre de la Comisión gestora.

Dijo que en vista de la situación crítica por que atraviesa España en materia de abastecimientos, se puso al habla con el Gobierno, para exponerle la enorme alza que han experimentado los ganados, y añadió que los gremios de carnes no pueden consentir que se aplique la tasa de sus establecimientos, sin que previamente se aplique para los ganados.

El orador leyó después las conclusiones provisionales, que son:

Supresión de la tasa para las carnes del ganado de cerda, incautaciones y restricciones a sus productos, etc.

En el caso de que subsista la tasa, es menester establecerla también para la primera materia.

En caso de una negativa del Gobierno se irá a la supresión de las matanzas.

En el caso de subsistir la tasa, el Gobierno deberá aplicarla a las grasas extranjeras que entren en el país, y fijar su criterio en el punto relativo a las importaciones, pues el señor Cambó ha hablado de importar quince millones de kilos de tocino de los Estados Unidos.

El señor Andueza terminó su discurso diciendo que la Comisión no tiene criterio cerrado sobre las conclusiones, que entrega a la discusión de la Asamblea.

Las restricciones en el consumo de flúido eléctrico

Los obreros del Metropolitano visitan al subsecretario de Abastecimientos

Una Comision de obreros del Metropolitano visitó ayer al subsecretario de Abastecimientos, para protestar por la falta de corriente para los motores del Metropolitano durante las horas de siete a nueve de la mañana y doce a una y media de la tarde, pues durante ese tiempo no podrán trabajar, y para cobrar el jornal diario será necesario prestar el servicio continuamente durante siete horas por la tarde, cosa imposible por lo rudo del trabajo y malas condiciones de atmósfera en los subterráneos de dichas obras.

El señor Montes Jovellar les recomendó que elevea una instancia concretando las bases de arreglo, para que sean sometidas a la aprobación del Comité de la restricción del flúido eléctrico.

También los pasteleros y confiteros, visitan al señor Montes Jovellar

Ayer conferenciaron con el subsecretario de Abastecimientos los representantes del gremio de pasteleros y confiteros de Madrid, para pedir se les equipare a los del café en todo lo relacionado con las restricciones del consumo del flúido eléctrico y por tanto, no se les obligue a cerrar sus establecimientos hasta la una y media de la madrugada.

El señor Montes Jovellar les ofreció hablar con el ministro para buscar una fórmula de arreglo.

Un gran cantante madrileño

Por noticias llegadas de San Sebastián, nos enteramos con gran satisfacción de los grandes éxitos alcanzados en el teatro Victoria Eugenia, de aquella capital, por un barítono madrileño que ha conquistado grandes aplausos en cuantas funciones ha tomado parte.

Nos referimos al barítono Jesús de Santos, que últimamente ha cantado las óperas «Trovador» y «Rigoletto», con tal derroche de facultades, buena escuela y exquisito arte, que fué constantemente ovacionado.

Enviamos nuestra felicitación al artista, y esperamos tener ocasión de aplaudirle este invierno en nuestro primer teatro lírico.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión

Dispuesto su empleo en los bubes de la Armada por diferentes RR. OO.,

GIRO Y C.ª

Paseo de San Juan, 4

BARCELONA

CARRERA DE SAN JERONIMO - MADRID

Reforma del arrendamiento

Un paréntesis y un caso práctico

Nos ha hablado un propietario, y aun sin merecer el dictado de «casero» como, naturalmente más ha de simpatizar con ellos que con nosotros, nos ha puesto en duda (tal vez porque él no es capaz de hacerlo) que haya nadie que pueda afinar en la interpretación de los contratos de inquilinato en la forma que venimos indicando, y con toda la finura que en su buena educación le es peculiar, nos ha dado a entender que discutimos apasionadamente.

Empiezo por congratularme de que nuestras campañas empiezan a preocupar, y abro un paréntesis al examen crítico que de los tales contratos vengo haciendo, para presentar un caso práctico recién sucedido en un Juzgado municipal de esta Corte.

Precisamente se trata de un juicio de desahucio en el que, por desavenencias surgidas entre arrendatario y arrendador, éste, a raíz de haber pagado por adelantado el alquiler, le cita de conciliación a su inquilino para que desaloje la finca en el plazo de ocho días, a lo que se opone fundado en que pagando con la puntualidad que lo ha hecho siempre, se consideraba con derecho a seguir ocupando el piso hasta el día 31 a virtud no ya de la prórroga tácita de que habla la cláusula primera de los tales contratos, sino por la expresa. Pues bien, la excepción ha sido desechada en la sentencia, sin considerandos o razonamientos especiales para ello, sino con los corrientes en esta clase de juicios.

Ahí tiene, pues, nuestro interlocutor, y cuantos como él opinen, un caso reciente—(y como ese hay a cien os)—que demuestra que no escribimos de memoria ni inventando peligros, ni suponiendo intenciones, sino inspirándonos en una triste realidad.

Y aun hay más en ese juicio, como hay más también en muchos de los de su clase, con lo que no pueden salir compadecidos los inquilinos.

El contrato se hizo con X, como encargado de R, y en tiempo en que este era copropietario con N, pero sin que nadie informase de estas circunstancias al arrendatario; fallece posteriormente R, y sus herederos formalizan la testamentaría e inscriben la propiedad a su nombre, proindiviso, entre sí y con H, y ni siquiera los causantes del que contrató, aunque lo hiciera otro por él, son los que demandan de desahucio, sino H, a quien nadie en la casa conocía y sin acompañar título alguno de propiedad a la demanda; es decir, que el inquilino se encuentra demandado por un señor para él desconocido, y, naturalmente, opone la excepción de no reconocerle personalidad, por lo menos en aquel momento, que es el preciso para presentar los documentos en que se funda el derecho que se ejercita en la demanda, y comprendiéndolo así, «a posteriori» en el período de prueba, se justifica esa copropiedad; pero en la sentencia no se aprecia tampoco esa excepción, que tan oportuna fué en el momento que se propuso.

Ahí se tiene otro ejemplo práctico de que cuanto se dice en el otro artículo anterior al último respecto al poco cuidado que se tiene, por parte de los propietarios, de dejar bien acreditada la propiedad que les pertenece y el carácter con que contratan, es otra triste realidad de la vida, y no una suspicacia de interpretación nuestra. Y cuéntese que en el caso a que aludimos es también discutible si un copropietario puede por sí solo, y más no siendo el que contrató, entablar esa acción, o necesita el concurso de los demás.

Y, por último, véase ahora otra novedad, con la que no contábamos, y que viene a darnos un argumento más en pro de la necesidad de reformar, no sólo el Código civil en lo relativo a los contratos de arrendamiento, sino también la ley procesal, para evitar que los juzgadores se crean esclavizados a su letra, ya que no podemos suponer que el criterio personal del juez sea el que ha sostenido judicialmente en el particular de que vamos a tratar.

Como hemos dicho, el inquilino, al corriente en el pago, ha seguido en la casa durante todo el mes que ha durado la tramitación de la primera instancia, y el día 31 consignó las llaves en el Juzgado; y al ir a apelar de la sentencia, el juez se creyó en el caso de hacer aplicación de lo dispuesto en el artículo 1 583, en relación con el 1 566 de la ley de Enjuiciamiento civil, y declaró no haber lugar a admitir la apelación mientras no se consignase el alquiler de otro mes, y así en los sucesivos, mientras durase la apelación.

No bastó para hacerle desistir de su criterio el llamar la atención sobre lo excepcional del caso, que sin embargo puede darse cuantas veces se promueva el desahucio por dar por finalizado el contrato y el inquilino se marche antes de finalizar todas las instancias del juicio, las cuales, y aunque esté fuera de la casa, tiene derecho a apurar, sin que por ello se pueda decir, como alguien dijo en el Juzgado, que fuera ya el inquilino de la casa no tenía objeto proseguir el ejercicio de la acción, porque si cuando se entabló por parte del demandante, no había derecho a ello, al arrendatario le ha de ser lícito, aun después de abandonar la finca por haber expirado el plazo que tenía pagado, seguir pidiendo, hasta apurar los recursos legales, que se declare que no había lugar al desahucio cuando se solicitó.

No bastó, repetimos, que se hiciera ver que no tratándose de la falta de pago y estando los alquileres satisfechos hasta el día en que al juzgado mismo constaba, por la entrega de llaves, que se había desocupado la habitación, no había para qué consignar unos alquileres que no procedía en manera alguna entregárselos al casero, como habría que haberlo hecho con arreglo al párrafo segundo del citado artículo 1.566, y que si éste hablaba en términos generales, es porque el legislador, equivocadamente, se había colocado en el caso de que siempre, mientras durase el juicio, estuviera en la casa el inquilino, y en su afán de proteger al propietario contra la falta de pago, y quizá previniendo equitativamente (así lo decimos en prueba de imparcialidad) que el ejercicio de los recursos de ley tuviese por único fin prolongar la estancia sin pagar alquileres, exigió que éstos se consignasen para que aquellos recursos pudieran ser tramitados; pero es naturalísimo que huelga la garantía de esos pagos cuando no hay razón para que se hagan, y tal vez la ley no haya hecho la distinción por suponer que, llegado ese caso, no habría juez que estimase aplicable el susodicho artículo.

Se contestó (y por cierto con una providencia y no con auto) un no ha lugar al escrito de reforma presentado, aun sin tramitar éste, y de ese modo se *echó la llave* al juicio de desahucio y se obligó al demandado a consentir la sentencia, toda vez que era muy costoso y desagradable el procedimiento que quedaba contra tal resolución e ignominioso, por otra parte, que para poder seguir la apelación se hubiese tenido que ir pagando a un casero meses de alquiler por una habitación que ya se había desocupado. Esto ya, dicho sea con toda clase de respetos, le pareció al inquilino demasiado y hubo de optar por encogerse de hombros ante un caso que ha merecido a varios letrados y algunos funcionarios judiciales consultados al efecto, severas apreciaciones.

Véase, por lo tanto, cómo no hablamos de pura imaginación, sino inspirados en una tristísima y continuada realidad, que en una u otra forma se está dando en casi todos los Juzgados de España, y que demuestran la necesidad apremiante de que la ley se reforme totalmente en materia de arrendamientos, y ya repetimos que no en beneficio de unos o de otros, sino en bien de todos y en evitación de la irritante desigualdad que hoy existe, en perjuicio de los arrendatarios, como lo prueban ese y otros casos, que, si bien pueden atenuarse mucho con oportunas advertencias que las autoridades judiciales superiores pueden y deben hacer a sus subordinados de espíritu estrecho en la interpretación de la ley, es absolutamente preciso que tenga ya la sanción que da la fuerza de la ley escrita, clara, contundente, y, sobre todo, justa.

Y también prueba esto la necesidad de la Asociación de vecinos que se proyecta en el Centro de Hijos de Madrid, porque en ella encontrarán su salvaguardia los inquilinos, ya que hoy día entra por mucho en las osadías de los caseros la seguridad que tienen de que aun dando con persona valiente para hacer valer sus derechos, se llega a un extremo, como el apuntado, en que hay que desistir ante el cúmulo de dificultades que se les oponen, las cuales, en caso de estar asociados, claro está que irían a costa del haber social.

Y entonces, hay que convencerse de que sería otra cosa.

L. BARRIO Y MORAYTA

Abogado.

El nuevo horario en el servicio de tranvías

Horas de salida de los últimos coches de las diferentes líneas.

Para que nuestros lectores sepan a qué atenerse respecto al nuevo horario sobre el servicio de tranvías, reproducimos hoy la nota que publicamos en nuestro número de ayer, entregada por el alcalde a los periodistas.

De puerta del Sol:
A Salamanca, a la 1.
A Quevedo, a la 1'35.
A Ventas, a la 1'30.
A Goya Alcalá, a la 1'30.
A Hipódromo, a la 1.
A Bombilla, a la 1'40.
A Argüelles, a la 1.
A Puente de Vallecas, a las 12'45.
A Chamberí, a la 1'35.
A Cuatro Caminos, por Fuencarral, a la 1'30.
A Cuatro Caminos, por Hortaleza, a la 1'30.
A Progreso, a la 1,20.
A Prosperidad, a las 12'45.
A San Francisco, a las 12'15.
A Pozas, a la 1'25.
A Embajadores, a las 12'45.
A Carabancheles, a la 1.
A Leganés, a las 12'30.
A Delicias, a las 12,40.
A Diego de León, por Serrano, a la 1'30.
A Diego de León, por Velázquez, a la 1'35.
De Retiro a Argüelles, a la 1'15.
De Plaza Mayor a Puerta del Angel, a la 1.
De San Jerónimo a Argüelles, a la 1.
De San Jerónimo a Hermosilla, a la 1.
De San Jerónimo a Lista, a la 1.

SUCESOS

Un muerto

En la calle del Comendador, núm. 7, ha aparecido muerto un individuo que se llamaba Pablo Comendador Simón, ignorándose, hasta ahora, la causa de la defunción. El Juzgado ordenó el traslado del cadáver al Depósito judicial.

Las capeas.-Dos heridos

Ayer ingresó en el Hospital de la Princesa el aficionado a la fiesta nacional, Isidro Lagares Lozano, herido de una cornada de asta de toro en una capea celebrada en el pueblo de Carbonero el Mayor (Segovia).

También ingresó en el hospital, por el mismo motivo, José Yurma Rodríguez, que fué volteado y herido por un toro en Barajas.

Detención de la autora de un robo

El agente de la primera brigada, señor Luque, detuvo ayer, cuando se disponía a tomar el tren de Andalucía, a la sirviente Julia Bezares, presunta autora del robo de alhajas y monedas de oro, valuado todo en 1.500 pesetas, cometido a don Francisco Treyeros.

Julia confesó su delito, indicando dónde cambió algunas monedas y pignoró parte de las alhajas. Le fueron ocupadas 325 pesetas en billetes de 25, 24 pesetas en plata, un reloj de oro, otro de plata y tres monedas de 10 dólares.

La aprovechada doméstica, en unión de los efectos ocupados, pasó al Juzgado de guardia.

Accidente del trabajo

El obrero carpintero Gregorio Prado Fernández, fué asistido en la Policlínica de Tamayo de la fractura de la quinta y sexta costillas y una herida grave en la region occipital, lesiones que se produjo estando trabajando en las obras del Palacio de la Audiencia.

Sustracción de un pellejo de aceite

En el trayecto comprendido entre Andújar y Madrid, ha sido sustraído un pellejo de aceite, de una expedición que venía a esta Corte, consignada a nombre del señor Barón Velasco, en el tren mixto de Andalucía.

Se ignora los autores del hecho.

Travesuras infantiles

Alejandro Guernier Marcos, niño de nueve años, domiciliado en la calle de Sagasti, 25, se hallaba jugando con otros varios de su edad en un solar de la calle Fuente del Berro, y tuvo la mala ocurrencia de encaramarse en la valla, desde la que se cayó al suelo, produciéndose varias lesiones de pronóstico reservado, de las que fué curado en la Casa de Socorro, sucursal del Congreso.

Caída grave

El niño de ocho años, Alberto Cano García, domiciliado en la calle de la Primavera, número 16, bodega, tuvo la desgracia de caerse en la plaza de Lavapiés, produciéndose la fractura completa de la tibia izquierda por su tercio medio; fué curado en la Casa de Socorro del distrito del Hospital, donde los médicos calificaron las lesiones de pronóstico grave, y luego trasladado al Hospital provincial.

Pláticas de familia

Ramón García Sánchez, de cuarenta y un años de edad, y Victorina Grados Hernández, de cincuenta y nueve, habitantes ambos en la calle Goya, 43, bajo, riñeron anoche, y de las palabras vinieron a los hechos, resultando el marido con una herida contusa en la región parietal izquierda, de pronóstico leve, y la mujer con dos heridas: una en la región parietal izquierda y otra en la región dorsal del dedo anular, de pronóstico reservado.

Ambos fueron curados en el gabinete médico del barrio de Salamanca, y luego pasaron a la presencia del juez de guardia.

Idiomas: francés e inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.

Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53.

Miss A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

Las corridas de Valladolid

Segunda corrida de feria. Seis toros de Saltillo para Gaona, Joselito y Camará

Gaona, muy aplaudido en su primero, que era manso.

En el cuarto, después de banderillear colosalmente, hizo una superiorísima faena de muleta, rebosante de arte, elegancia y valentía, y como final, colocó una estocada hasta el puño, entrando en corto y por derecho.

Ovación imponente y dos orejas.

Con la capa y en quites, constantemente ovacionado.

Joselito también fué objeto de grandes ovaciones, como Rodolfo, banderilleando, toreando y matando.

Cortó una oreja.

Camará, regular en el tercero y superior en el último, del que también cortó la oreja.

ESPECTACULOS

TEATRO DE APOLO.—Funciones para el sábado 21 de Septiembre de 1918.

Programa:

1.ª A las 6,30, Las golondrinas (tres actos).

2.ª A las 10,15, John y Thum.
Mañanita de San Juan.

PARQUE DE DIVERSIONES DE LA CIUDAD LINEAL.—El sitio más delicioso y oxigenado de Madrid. Abierto desde las cinco de la tarde. Music Hall al aire libre gratis, actuando en él las mejores artistas de varietés. Voladora, cable aéreo, columpios, balaucines y otras mil diversiones. Restaurant de primer orden, bar y servicio frecuente de tranvía.

TRIANON PALACE. — Temporada de varietés.
Tarde y noche cinematógrafo

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

M.C.D. 2022

Ecos diversos

Embajadores detenidos

LONDRES 20.—Un telegrama de Amsterdam a la Central News, dice que la *Gaceta del Rhin y de Westfalia*, recibe de Petrogrado la noticia de que los ministros de la Entente en Jassy, que, después de la firma de la paz entre Rumania y Alemania salieron para Rusia, han sido detenidos por orden del Gobierno bolchevikista.

Estos ministros son: Sir George Barclay, de la Gran Bretaña; Vopica, de los Estados Unidos; Saint Aulaire, de Francia, y el barón de Fasciotti, de Italia.

Alemanes y rumanos

BERNA 20.—Los periódicos alemanes hablan de cierta agitacion antialemana en Rumania, motivada por las victorias de los aliados, que tendrán consecuencias sobre la rrtificación del Tratado de Bucarest.

Avances en los Balkanes

LONDRES 20.—Después de la ruptura del frente búlgaro, por los servios, un contingente de caballería servia ha llegado a Doleske, a treinta kilómetros al Norte del frente primitivo.

Otro contingente marcha hacia Drileg.

El avance se extiende en un frente de cuarenta kilómetros.

Descarrilamiento con víctimas

PARÍS 20.—El número de víctimas del descarrilamiento ocurrido cerca de Tonere, dícese que pasa de 50 Entre ellas hay 30 muertos.

Descontianza en los soldados

ROMA 20.—En el frente austriaco se han tomado grandes precauciones para obligar a la obediencia a los elementos, de quienes desconfían los jefes, y que están dispersos en las diferentes ciudades.

Denuncia de un Tratado

PARÍS 20 —La *Gaceta de Zurich* anuncia que España ha denunciado el Tratado de comercio de 1908.

Manifestaciones del señor Dato

El ministro recibió ayer en su despacho las visitas del embajador electo de Rusia, ministro de Bélgica, de nuestro agregado en Rumania y la de algunos senadores y diputados, entre ellos la de los señores Andrade y Chapaprieta.

Como habíamos anunciado, a la salida del Consejo en Palacio, el ministro de Estado recibió a los periodistas, a quienes manifestó que se le había excusado de asistir al Consejo de ayer tarde por tener que ultimar algunos despachos de su Ministerio.

El Rey, que marchó anoche a La Granja—dijo—pernoctará allí y saldrá mañana para San Sebastián, adonde llegará por la tarde.

Una vez allí, pues yo marcho esta noche, acordaremos el viaje a Vitoria, adonde irá Su Majestad para imponer al estandarte del regimiento de Alfonso XIII la gran cruz de Beneficencia, otorgada a Su Majestad por iniciativa de los Ayuntamientos de España.

—Quisiéramos—le dijeron los periodistas—nos diera usted alguna impresión optimista del resultado de las gestiones del Gobierno en la cuestión internacional.

—Eso sólo lo obtendremos—contestó el señor Dato—obrando todos con una gran mesura y prudencia, permaneciendo todos los españoles unidos al Gobierno, con lo que éste tendrá la máxima autoridad y fuerza.

Dijo luego el señor Dato que había recibido la visita del presidente del Fomento del Trabajo de Barcelona, quien le habló de los actos que se preparan en la Ciudal Condal para conmemorar la Fiesta de la Raza, a cuyos festejos asistirán las representaciones consulares de todas las Repúblicas de América del Sur También me dijo dicho presidente que el Fomento del Trabajo se propone enviar un delegado a San Sebastián, para que visite al Rey y éste designe a la persona del Gobierno que represente a Su Majestad en dichas fiestas.

Del exterior, nada nuevo, continuó el ministro. Uno de estos días llegará a San Sebastián nuestro embajador en Francia, señor Quiñones de León, quien después vendrá a Madrid a conferenciar con el jefe del Gobierno, con quien todavía no ha hablado desde que ostenta el cargo de embajador.

Desmintió de un modo categórico la sustitución de nuestro embajador en Berlín, señor Polo de Bernabé, y terminó diciendo que se lleva a San Sebastián, para su estudio, las plantillas de los funcionarios de Estado.

ROBO EN EL TREN

Veinticinco mil pesetas en alhajas

Entre las estaciones de Alsasua y Miranda se cometió un robo importante de alhajas, por valor de 25.000 pesetas, aprovechando un descuido de su dueño.

Entre las estaciones dichas salió del departamento que ocupaba, para dirigirse a vagón restaurant, doña María Isabel González del Valle, que regresaba de San Sebastián y habita en la calle de las Infantas, números 28 y 30, de esta Corte, y, cuando volvió a su coche vió con sorpresa que había desaparecido un maletín de mano, en el que guardaba numerosas alhajas, cuyo valor aproximado es de 5.000 duros.

Al llegar a la estación de Miranda dió cuenta de la sustracción, y detalló la forma y clase de las alhajas robadas.

Inmediatamente se circularon las oportunas órdenes y se practicaron diligencias, que han dado por resultado la detención de un individuo, sobre el que recaen algunas sospechas.

Carro de asalto francés embarcando en un tractor.—(Fot. Inf.)

Proyecto plausible

Nos parece acertado el que prepara el actual ministro de Hacienda, para que en los Municipios que acuerden utilizar el repartimiento general, a fin de cubrir sus necesarias atenciones, se constituya un tribunal de funcionarios presidido por un magistrado imparcial que deberá entender y fallar en cuantas reclamaciones de agravios se formulen por los vecinos perjudicados.

Esta importantísima y moralizadora reforma que deberemos a la inteligente rectitud del señor Besada, será de gratas consecuencias en nuestra administración municipal.

Sabido es que la vigente ley Orgánica, en su artículo 136, autoriza a los Ayuntamientos a verificar «un repartimiento general entre todos los vecinos y hacendados, en proporción a los medios o facultades de cada uno, para cubrir los servicios municipales en la totalidad o en la parte a que no alcancen los demás recursos.»

Ahora bien; en los casos que a este ingreso se recurría, ¿cumplíase al pie de la letra lo preceptuado en este artículo de la ley? Pocas, muy pocas veces responden tales repartimientos a la equitativa y moral condición de verificarse dentro de la «proporción, de los medios o facultades de todos y cada uno de los vecinos del Municipio.»

Público es, hasta hoy, el que la cuantía de la cuota repartida está en otra proporción que la de los medios o potencia económica del contribuyente. Se atempera sólo a la mayor o menor amistad que con el cacique le une.

Ya hubimos de decir en un informe, dirigiéndonos hace años al ministro de la Gobernación:

«Esta solución—el reparto vecinal como ingreso para los Ayuntamientos—tan hermosa y fácil en la teoría, es, por desgracia, de una práctica sumamente difícil y preñada de obstáculos. No hay necesidad de demostrarlo, pues de sobra sabe V. E. lo que vienen a ser los repartimientos vecinales, y creemos mejor velar los horrores de tan aborrecido sistema de tributación.»

Tan notorio ha venido siendo el lesivo sistema empleado, que nos extraña mucho que la Prensa en general no haya echado ahora las campanas a vuelo ante tan bien orientada disposición, que, como dice su ilustre autor, «veremos si con ella se sanea un poco la administración municipal».

Así sea; pero nosotros, que, aunque muy excépticos, no queremos perder por completo la fe en los dignos miembros de la alta Justicia, confiamos que algo o mucho se irá ganando.

JUAN LUIS SOLER

Las huelgas en Madrid

La de corberos

Sigue en el mismo estado, aunque el servicio se presta casi normalmente, continuando los esquiroles en los pescantes.

Hubo ayer, como en días anteriores, algunas coacciones y agresiones.

La de repartidores de leche

El reparto de la leche se hizo ayer en Madrid con normalidad.

Sin embargo, los repartidores—nosotros creemos que un reducido número de ellos—han enviado una nota a los periódicos, en la que dicen que persisten en la huelga, negando que hayan prometido volver al trabajo.

Estas huelgas que se sostienen en Madrid actualmente se desarrollan en un ambiente de informalidad tal, que resulta imposible hacer cálculos sobre su solución.

Camareros y cocineros

Los camareros y cocineros de cafés anuncian para muy en breve una huelga general si los patronos no acceden a sus pretensiones.

Piden aumento de jornal, y si lo consiguieran no admitirían propinas.

En provincias

El gobernador de Barcelona telegrafía que en Tarrasa entraron 43 obreros del ramo de agua más que el día anterior al trabajo. Parece que se registra alguna amenaza, contra la cual se han tomado precauciones.

En Cádiz continúa la huelga de tipógrafos, pero no encuentra ambiente favorable en otros gremios para secundar su actitud.

De Jaén dicen que ha quedado resuelta la huelga de tranviarios de Linares.

Un robo misterioso

EN EL MUSEO DEL PRADO

En la tarde de ayer circuló con insistencia por todo Madrid el rumor de que en el Museo del Prado se había cometido un importante robo.

La expectación que se produjo en todas partes fué enorme, siendo muchos los comentarios que se hacían

El rumor, desgraciadamente, tuvo confirmación.

A última hora de la mañana se presentó en el Juzgado de guardia el subdirector del Museo, señor Garnelo, solicitando entrevistarse con el juez, y, una vez en su presencia, manifestó que al pasar frente a una vitrina que guarda valiosos objetos pertenecientes al llamado «Tesoro del Delfín», notó que faltaba un cuadrito pequeño, restaurado por el denunciante no hace mucho tiempo.

Requirió la presencia del conserje, y entre los dos intentaron abrir la vitrina; pero vieron, con la natural sorpresa, que la cerradura estaba forzada.

El juez de guardia, inmediatamente que hubo recibido la denuncia del señor Garnelo, la transmitió al jefe de la brigada de Investigación criminal, señor Fernández Luna, el cual se trasladó con varios agentes a sus órdenes al Museo, comenzando seguidamente a trabajar.

Una de las primeras medidas que tomó el señor Fernández Luna fué el impedir que saliera ni entrara nadie en el local, quedando dentro de él unas cuarenta personas

Uno de los agentes de la primera brigada observó que en los cristales de la vitrina había impresas huellas dactilográficas

El comisario ordenó que inmediatamente se presentaran dos agentes del Instituto criminológico, los cuales fijaron las referidas huellas.

Esta operación resultó al pronto infructuosa, pues las huellas no convinieron con las líneas digitales de ninguno de los presentes. No obstante, ello se estima de gran valor para el esclarecimiento del suceso.

El señor Fernández Luna ordenó que cuantas personas había dentro del local cuando se descubrió el robo y todos los empleados del Museo fueran trasladados a la Dirección de Seguridad. Una vez en ella fueron sometidos a un largo interrogatorio, sin que, según nuestras noticias, haya podido esclarecerse nada.

Tanto el comisario jefe de la brigada de Investigación criminal como los agentes que a sus órdenes han intervenido en el suceso se han encerrado en el más absoluto mutismo, siendo inútiles cuantos esfuerzos hemos hecho para que nos fueran facilitados detalles del hecho.

Dice el subsecretario de Instrucción

El subsecretario de Instrucción pública, en cuanto se informó de lo ocurrido en el Museo, fué a la Presidencia, donde, como es sabido, se hallaba reunido el Consejo de ministros, y envió recado al señor Alba.

Este abandonó el Consejo, y fué informado por el señor Rivas de todo lo relacionado con el robo del «Tesoro del Delfín»

Los objetos robados son bastantes y de un valor extraordinario.

El descubrimiento se debe al subdirector del Museo, el ilustre artista señor Garnelo, quien, al pasar junto a la vitrina que contenía el «Tesoro», observó que los objetos habían sido movidos del sitio que ocupaban y se hallaban muy distanciados unos de otros.

La puerta de la vitrina estaba encajada y la cerradura no presentaba señal alguna de violencia, lo cual hizo pensar que los autores del robo se valieran de una llave falsa para abrirla, puesto que las llaves de esa y otras vitrinas que contienen objetos artísticos y de valor están siempre guardadas en una caja de caudales, cuya llave tiene siempre en su poder el director del Museo, señor Villegas.

Cree el señor Rivas que el robo lo han cometido personas que conocen bien el valor de los objetos.

También es lógico pensar que los autores han operado con toda libertad, sin duda por ser conocedores no sólo del local, sino también de la vigilancia que se ejerce, puesto que han podido burlarla fácilmente.

Confía el señor Rivas en que la Policía logrará descubrir a los ladrones.

Cuestiones madrileñas

Dentro de pocas semanas habrán pasado los meses estivales, meses que las clases acomodadas de la sociedad han aprovechado para distraer sus ocios allá en las frescas playas del Norte, en las que, seguramente, se habrá derrochado en cosas superfluas, grandes cantidades.

Con las primeras brisas del otoño, en cuanto el mes de Septiembre decline, estas clases abandonarán su residencia veraniega y se trasladarán a la Corte en busca de sus confortables residencias y el incomparable sol del otoño madrileño, para seguir disfrutando de los placeres que les brinda su desahogada posición económica, sin que para nada ni por nada tengan que torturar su cerebro ni les preocupe poco ni mucho los precios adquiridos por los artículos de primera necesidad.

Nada podría preocupar a las clases directoras si Madrid, en su totalidad, estuviera compuesto de estas clases; pero no es así En éste hay otras, las más numerosas, que ven aproximarse los meses de invierno y, con ellos, el frío y quizá la falta de la alimentación más indispensable para poder vivir

De las primeras, nada precisa preocuparse el Gobierno y clases directoras. No así de las segundas que con la entrada del invierno vendrá la paralización de infinidad de obras particulares que, aprovechando los patronos los meses estivales, facilitaron labor y, por tanto, jornal, cuya paralización aumentara enormemente el número de obreros sin ocupación, y en particular del ramo de construcción.

No es preciso señalar los perjuicios enormes que para Madrid representa esta paralización después de la crisis que viene sufriendo, y por ello es indispensable que con tiempo (aunque ya va faltando poco), salir al paso de lo que ocurrir pueda, tanto por la falta de trabajo como por la carestía de las subsistencias, facilitando labor a cuantos de ella carezcan, tanto por el Gobierno como por el Municipio y particulares, y procurando, por todos los medios, que los artículos de indispensable consumo, como el pan, el aceite, las patatas, el arroz y algún otro, tengan un precio asequible con relación a la cuantía de los jornales que los obreros disfruten.

Si estas indicaciones no son tenidas en cuenta por quien debe, seguramente cuando el invierno llegue y los obreros pidan pan y trabajo, se facilitarán, como en años anteriores, papeletas para un jornal de dos pesetas en obras improductivas, y que no resuelven nada sin perjuicio de haber tirado el dinero del contribuyente.

El Municipio, hace poco realizó un empréstito de varios millones para la terminación de varias obras ya comenzadas y realizar otras nuevas, y es preciso que antes que llegue el invierno esas obras estén en disposición de ocupar cuantos obreros permitan, sin perjuicio de, por ser de su competencia, resolver «verdad» la eterna cuestión del precio y peso del pan, sin olvidar la de otros artículos de indispensable consumo.

Esto, en cuanto a lo que puede y debe resolver el Municipio.

El Gobierno tiene la ineludible obligación de resolver cuestiones de gran interés para Madrid y que afectan no sólo a su progreso económico, sino también a su desarrollo urbano.

En los Consejos de ministros celebrados en los últimos días del pasado Agosto, el ministro de la Gobernación parece ser sometió a la deliberación de sus compañeros de Gobierno, la ley de urbanización del extrarradio. No es preciso señalar la importancia que para el desarrollo urbano de Madrid tiene esa ley, y mucho más en las presentes circunstancias, ya que facilitaría trabajo seguro por bastante tiempo a millares de obreros, y las afueras de la capital de España dejarían de ser lo que son hoy en su mayoría: aduares sin urbanización. Pero pasaron los Consejos y nada se dijo en sus notas oficiosas de si la ley quedó aprobada o no; pero, bien informados podemos, asegurar que el Gobierno tiene el pensamiento de presentar en los primeros días de Cortes esta ley, pero supeditando su presentación a la vuelta al Parlamento de los diputados de las izquierdas, como si los obreros que en el invierno venidero carezcan de trabajo pudieran esperar a que se dirima una cuestión esencialmente política para poder comer él y los suyos.

La ley de urbanización del extrarradio debe ser sometida a la aprobación de las Cortes, con y sin minorías, por ser su aprobación no sólo de gran interés para Madrid, sino también una obra en donde millares de obreros pueden encontrar ocupación.

Hacer otra cosa el Gobierno, sería, a nuestro juicio, un gran error y contraproducente.

Otras obras, como la Cárcel de mujeres, Hospital de epidemias y cuantas tiene en proyecto, deben de ser acometidas, y deben de serlo puesto que ya hace tiempo que el jefe del Gobierno, en nombre del mismo, así lo ofreció

Todo lo expuesto con detalles puede muy bien sintetizarse en cuatro líneas; pero es de temer que la falta de previsión sea causa de que, llegado el invierno, los obreros pidan trabajo y no lo haya.

En Madrid existen sociedades comerciales, obreras y de recreo, que es de esperar que, dándose cuenta de lo que decimos, y por ser de un interés común, de alguna parta la iniciativa del nombramiento de un Comité ejecutivo formado por los presidentes de las mismas, que lleve a cabo cerca del Gobierno y del Municipio la petición de que las cuestiones que más puedan afectar y sean de mayor interés para Madrid, sean realizadas antes de que llegue el próximo invierno.

La Prensa, de esperar es que también ponga de su parte cuanto pueda.

¿Se tendrán en cuenta estas advertencias?

De esperar es que sí lo sean, y de serlo, se evitará seguramente lo que después todos lamentaríamos.

LEOVIGILDO CANO

Notas políticas

Las plantillas

El subsecretario de Gobernación, señor Rosado, manifestó de madrugada que ayer firmaría el Ministro las plantillas de los funcionarios afectos a este ministerio.

El subsecretario, señor Argente, ha dicho ayer a los periodistas que al Consejo de hoy llevará el conde de Romanones el proyecto de plantillas del Ministerio.

Su Majestad el Rey a San Sebastián

Telegrafían desde La Granja que anoche, a las nueve, llegó Su Majestad el Rey en automóvil, acompañado del duque de La Unión y del ayudante señor Molins.

En la puerta de Palacio recibieron al Monarca Su Alteza la Infanta doña Isabel, las autoridades locales, el intendente y el personal del Patrimonio.

Esta mañana, a las ocho, continuó su viaje en automóvil a San Sebastián.

Noticias militares

Despedida del general Aznar

El general Aznar, que ha cesado de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, estuvo esta mañana en su despacho despidiéndose del personal de dicho alto centro.

Toma de posesión

Ha tomado posesión del mando de la segunda brigada de la segunda división, el general don José García Moreno.

TEATROS

APOLO.—Un debut

Con el disparate cómico en dos actos del señor Muñoz Seca, «Jhon y Thum», hizo anoche su presentación en la «catedral» el primer actor cómico señor Montero.

De la obra, admirablemente montada, se suprimió con acierto un cuadro que era completamente innecesario. El público acogió con muestras de grandes simpatías al debutante, a cuya labor se debe, únicamente, el que durase en el cartel en otra temporada y se resucite en ésta la absurda creación de Muñoz Seca, que por ningún concepto es acreedora a la resurrección.—*Syncerasto.*

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Estado Mayor General

Ceses y mandos.—Se publican los Reales decretos de ceses y altos mandos en el generalato que anticipamos ayer.

Infantería

Matrimonios.—Se concede Real licencia para contraer matrimonio con doña Josefa Capiliure, al sargento don Enrique Jimeno, y con doña María E. García, al sargento don Cesáreo Benito.

Artillería

Destinos.—Comandantes (E. R.): Don Antonio Moreno, ascendido, del cuarto Depósito reserva, al mismo, en reserva, y don José Moiño, ascendido, del 12.°, al mismo, en reserva.

Capitanes (E. R.): Don Eugenio Jiménez, a situación reserva en el tercer Depósito; don Enrique García y Varela, a situación reserva en el 14.°; don Luis Cerezo, al cuarto Depósito, de plantilla, y don Antonio Lois, al 12.° de plantilla.

Tenientes (E. R.): Dn Rafael Carbonell, ascendido, del séptimo de Artillería, al mismo; don Lorenzo Gómez, ascendido, de la Comandancia de Algeciras, a la misma; don Daniel García, ascendido, de la Comandancia de Larache, a la misma, y don Manuel López y Blanco, a la Comandancia de Larache.

También se publica una extensa propuesta de jefes y oficiales de la escala activa, que por su mucha extensión no podemos publicar hoy.

Ingenieros

Destinos.—Se publica propuesta de destinos de jefes y oficiales de la escala activa.

Nombramiento.—Se nombra maestro de obras militares con el sueldo de 2.500 pesetas anuales, al aspirante aprobado don Martín Landie.

Sanidad Militar

Destinos.—Se publica propuesta de destinos de jefes y oficiales médicos.

Ayudante.—Se confirma en el cargo de ayudante de campo del Inspector médico de primera, don Casto López Brea, al teniente coronel médico don Rodrigo Mozo.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos

Destínase al Ministerio de la Guerra al capitán de artillería don Ricardo Prat e Hidalgo.

Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de la Guardia civil, Farmacéuticos, Intendencia y Veterinaria, de oficiales (E. R.) de Ingenieros y de escribientes del Cuerpo de Oficinas militares.

Reserva

Pasan a situación de reserva los coroneles de Intendencia don Julio Altadell, don Enrique Vera y el comandante de Artillería don José Casado Mayano.

Retiro

Se concede el retiro al subinspector veterinario de segunda don Francisco Acín Villa.

Gratificación

Se concede la gratificación de 1.500 pesetas anuales al teniente coronel de Artillería don Fabriciano Haro, y al comandante don Marcelino Menéndez.

Supernumerarios

Se nombra ayudante de campo del general don Manuel Prieto al teniente coronel de Estado Mayor don Cristóbal Cueto y al comandante de Infantería don Emilio Mayoral.

Idem del general don Joaquín Pacheco al teniente coronel de Infantería don Saturio García.

Idem del general de brigada don Luis Jiménez Parrero al comandante de Infantería don Manuel Altanegui.

Idem del general don Adolfo Pocurull al comandante de Infantería don Félix Conesa.

Profesorado

Destínanse a la Escuela Superior de Guerra de profesor auxiliar a los comandantes de Ingenieros don Salvador Gómez y Díaz Berno y don Juan Vigón.

Sanidad

Se nombra médico auxiliar del Ejército al soldado de Infantería don José Rodríguez.

Condecoraciones

Se autoriza al capitán de Infantería don José Yaque para usar sobre el uniforme las insignias de la cruz de caballero de la orden civil de Alfonso XII.

M.C.D. 2022